

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 3 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, la finca urbana sita en el término municipal de La Unión, paraje de Portmán, de 217 metros cuadrados de superficie, antiguo cuartel de la Guardia Civil, valorado en la cantidad de 65.100 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación. Cartagena, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—831-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 132/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro del Verdugo y de una superficie de 27 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de seiscientos noventa y nueve (699) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—713-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 45/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de La Cañada y de una superficie de 16 áreas.

El precio para esta segunda subasta es el de cuatrocientos ocho (408) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—717-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijos.*

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 3 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 166/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijos, de esta provincia, sita en el paraje de Fuente Arriba y de una superficie de siete áreas 70 centiáreas.

El precio para esta segunda subasta es el de ciento noventa y cuatro (194) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen que, serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—715-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de mejora de la zona regable y revestimiento del sistema de riegos de Cullera (Valencia) Acequias Dels Chops y Cebollar.*

El presupuesto de contrata asciende a 53.168.861 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 1.063.377 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en provincia de ....., calle ....., número ..... según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación central de calefacción y producción agua caliente sanitaria en la Clínica «Puerta de Hierro», de Madrid.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación central de calefacción y producción agua caliente sanitaria en la Clínica «Puerta de Hierro», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 18.304.004,60 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses, como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión, en Madrid, calle Alcalá, 56, 6.ª planta.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Jefe del Servicio, Antonio Orea López de los Mozos.—328-9.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la construcción de un horno crematorio de desperdicios en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Ubeda.*

Se convoca concurso para la construcción de un horno crematorio de desperdicios en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Ubeda (Jaén).

El presupuesto de contratación asciende a 2.569.240,60 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberá presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 1 de febrero de 1975.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—1.265-C.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia concurso público para el montaje de una antena parabólica de 13,7 metros en el Observatorio Astronómico de Yebes (Guadalajara).*

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral anuncia concurso público para el montaje de una antena parabólica de 13,7 metros en el Observatorio Astronómico de Yebes (Guadalajara).

La tramitación de este concurso ha sido declarada de urgencia por Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 29 de enero de 1975.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sita en Ibáñez de Ibero, número 3.

Las proposiciones se deberán presentar en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a constituir será del 2 por 100 del presupuesto base de este concurso, fijado en ocho millones de pesetas.

La apertura de sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación designada al efecto, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, 91, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Director general, P. A., Miguel Fe Serra.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Llodio (Alava).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Llodio (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 9.640.800, importando la fianza provi-

sional 192.816 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alava y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—927-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de San Mateo (Castellón).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de San Mateo (Castellón), cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.852.281 pesetas, importando la fianza provisional 157.045 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Castellón y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—928-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación (3.ª fase) de Peralta de Alcofea».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Pavimentación (3.ª fase) de Peralta de Alcofea», tipo de licitación, en baja, 1.350.678 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licita-

ción y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha de ..... de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 24 de enero de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—719-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de primera fase del abastecimiento de aguas a los pueblos de Baró, Camaleño, Quintana, San Pelayo, Ea Frecha y Beares, del Ayuntamiento de Camaleño.*

**Objeto:** Primera fase del abastecimiento de aguas a los pueblos de Baró, Camaleño, Quintana, San Pelayo, Ea Frecha y Beares, del Ayuntamiento de Camaleño.

**Tipo:** 1.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 40.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licita-

ción, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—728-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la primera fase de la obra de alcantarillado en Pedreña, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.**

**Objeto:** Primera fase de la obra de alcantarillado en Pedreña, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

**Tipo:** 929.390 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional 27.882 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—730-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino SV-5.241, barrio de La Bodega a Gama.**

**Objeto:** Mejora del camino SV-5.241, barrio de La Bodega a Gama.

**Tipo:** 1.238.099 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional 94.762 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de

....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—731-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de la distribución de agua en Argoños.**

**Objeto:** Terminación de la distribución de agua en Argoños.

**Tipo:** 1.113.177 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional 32.264 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con

el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—729-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino SV-2.044, Suano por Izara a la N-611.**

**Objeto:** Mejora del camino SV-2.044, Suano por Izara a la N-611.

**Tipo:** 1.119.117 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional 32.383 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—732-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo abastecimiento de agua en Herrera (primera fase).**

Regulado por el pliego de condiciones, aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de nuevo abastecimiento de agua en Herrera (primera fase).

2.º *Tipo de licitación:* 6.480.510 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de cooperación 1974 y aportación del Ayuntamiento.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 132.208 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre, subtítulo: «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 17 de enero de 1975.—El Presidente.—651-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación de caminos vecinales en carreteras.

Se sacan a subasta las obras de los caminos vecinales a transformar en carreteras, comprendidos en el plan extraordinario del crédito de 14.000.000 de pesetas de la Mancomunidad de Diputaciones.

Los proyectos incluidos en el referido plan son los siguientes (se detalla presupuesto y fianza provisional de cada uno de ellos):

Camino de Aldeaencabo de Escalona a Paredes de Escalona, kilómetros cero al 3,600; presupuesto, 4.087.076 pesetas; fianza, 86.306 pesetas.

Camino de Ciruelos a la TO-2.120, kilómetros cero al 10,600; presupuesto, 643.117 pesetas; fianza, 12.862,34 pesetas.

Camino de Noblejas a su estación, kilómetros cero al 10,500; presupuesto, 562.365 pesetas; fianza, 11.242 pesetas.

Camino de El Romeral a La Guardia, kilómetros cero al 4,300; presupuesto, pesetas 4.615.894; fianza, 74.238 pesetas.

Camino de Dosbarrios a Cabañas de Yepes, kilómetros cero al 4,300; presupuesto, 3.967.839 pesetas; fianza, 64.517 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar el importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y los proyectos están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 7, del 10 del actual.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., número ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras del camino vecinal de ....., se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (se expresarán en letra).

Igualmente se comprometo a, que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 14 de enero de 1975.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—466-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de cuatro aulas para la Enseñanza General Básica.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de adaptación de cuatro aulas para la Enseñanza General Básica en el edificio que este Ayuntamiento posee en la calle de la Catedral, número 13, por el tipo de tasación de novecientos catorce mil trescientas noventa (914.390) pesetas, a la baja. Los honorarios de redacción del proyecto y de dirección de la obra son a cargo de este Ayuntamiento y no se incluyen en la cantidad mencionada.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes estarán de manifiesto en el Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los licitadores consignarán como garantía provisional, en la Depositaria del Ayuntamiento, la cantidad de 18.288 pesetas, cuyo resguardo acompañarán a la proposición, acompañando además el carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las veinte horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación. La subasta será al día siguiente hábil, a las doce horas.

Regirán los pliegos de condiciones facultativas, el de las económico-administrativas, aprobado por la Corporación, y el Reglamento de Contratación de las C. L.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de adaptación de cuatro aulas para Enseñanza General Básica, se comprometo a su ejecución, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra clara y repetida en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albarra-cin, 22 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Muñoz Martín.—652-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la segunda fase de instalaciones deportivas de esta ciudad.

Don Antonio Fernández Gomar, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), hace saber: Que habiendo quedado desierta la subasta de las obras de construcción de la segunda fase de instalaciones deportivas de esta ciudad, se anuncia segunda subasta bajo el tipo de 2.816.376 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de ocho meses naturales.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado para la financiación de la misma.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones económico-administrativas, y que equivaldrá al 4 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo al impueto general sobre Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutal correspondiente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., mayor de edad, contratista de obras, vecino de ....., con domicilio en ....., según acredita con el correspondiente documento nacional de identidad (o testimonio del mismo), en su propio nombre (o en representación de don ....., según acredita con la correspondiente escritura de mandato debidamente bastanteadada), tiene a bien concurrir a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) para la contratación de las obras de la segunda fase de instalaciones deportivas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 22 de enero actual, comprometiéndose a ejecutar dichas obras por el precio de ..... pesetas (la cantidad en letra).

A los efectos oportunos declara solemnemente que conoce todas y cada una de las condiciones, tanto facultativas y técnicas como económico-administrativas que sirven de base a esta subasta y las acepta en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se ajustarán al modelo inserto anteriormente, debidamente reintegradas; se presentarán en sobre cerrado, y a ser posible lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en ....., en el Negociado correspondiente, durante las horas de diez a trece treinta, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el hábil anterior al de la subasta. A toda proposición y en sobre aparte se acompañarán los documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del señor Alcalde o de la persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 22 del actual.

Alcaudete, 24 de enero de 1975.—El Alcalde.—722-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una lavandería para el Servicio del Hospital Municipal de esta ciudad.*

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso para adquisición de instalación de una lavandería para el servicio del Hospital Municipal de esta ciudad.

**Objeto y tipo:** El objeto de este anuncio es convocar concurso para adjudicar el suministro e instalación de una lavandería, según las características especificadas en el correspondiente pliego de condiciones, con un tipo de licitación de setecientas sesenta y cinco mil (765.000) pesetas.

**Duración:** El plazo de entrega será de un mes, contado desde la fecha de recibo de la notificación de adjudicación definitiva.

**Lugar donde se encuentran los documentos:** El pliego de condiciones y el expediente completo de este concurso pueden ser examinados por los interesados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantías:** La garantía provisional se fija en 15.300 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación), y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca concurso para la adquisición de una instalación de lavandería para servicio del Hospital Municipal de esta ciudad, se comprometo a suministrar la misma, por el precio de ..... (en letra), comprometiéndose a cumplir todos los extremos que se encuentran especificados en el pliego de condiciones que acepto íntegramente, así como de percibir este importe en la forma que igualmente se expresa en dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser presentadas en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las diez horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 24 de enero de 1975.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—708-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de tendido de línea subterránea entre Cortadura y nueva subestación en la barriada de Puntales.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, al punto 9.º B del acta de la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1974, acordó convocar concurso público para la contratación de obras de tendido de línea subterránea entre Cortadura y nueva subestación en la barriada de Puntales, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

**Objeto:** El tendido de línea subterránea entre Cortadura y nueva subestación en la barriada de Puntales.

**Tipo de licitación:** De conformidad con lo determinado en el artículo 15, en relación al 23, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se ofertará con un coste máximo de ejecución de obras de veintidós millones doscientas cuarenta y ocho mil setecientas veintinueve pesetas con treinta y nueve céntimos (22.248.729,39 pesetas).

**Consultas:** En la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, podrán consultarse los pliegos de condiciones y el proyecto de las obras, de referencia.

**Fianzas:** La garantía provisional está fijada en doscientas dieciséis mil doscientas cuarenta y tres (216.243) pesetas, y la garantía definitiva, en cuatrocientas treinta y dos mil cuatrocientas ochenta y siete (432.487) pesetas.

**Documentación:** Los concurrentes deberán presentar los siguientes documentos: Referencias técnicas de las obras realizadas, Memoria descriptiva de la forma de realizar los trabajos, plazo en que se compromete a ejecutar las obras, presupuesto

detallado por precios unitarios, importe total de ejecución de las obras, cuantos datos técnicos o de maquinaria a utilizar estime conveniente acreditar en relación a las obras de que se trata, declaración de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento justificativo de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en el epígrafe correspondiente, resguardo de haber constituido la garantía provisional y número de carnet de Empresa. Cuando se trate de sociedades, la persona que concurre en nombre de ellas deberá acompañar poder bastanteadado, a su costa, por el Secretario de la Corporación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Despacho de la Alcaldía.

**Reclamaciones:** Durante los ocho primeros días del plazo previsto de presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de presentación

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., se comprometo a ejecutar las obras de tendido de línea subterránea entre Cortadura y nueva subestación en la barriada de Puntales, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero Industrial don Juan de Dios Molina Arroquia, en la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación requerida.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 17 de enero de 1975.—El Secretario.—631-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró) (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de encintado y pavimentación de cuatro calles.*

«Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras de encintado y pavimentación de cuatro calles del plan parcial Oeste de Fanals y carretera de Gerona.

**Tipo de licitación:** 2.826.210,50 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General de Secretaría hasta las trece horas en que finalice el plazo de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación), a partir del siguiente, también hábil, al día de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Documentación:** Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

*Modelo*

Don ..... que habita en ..... calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para las obras de encintado y pavimentación de cuatro calles del plan parcial Oeste de Fanals y carretera de Gerona, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 20 de enero de 1975.—El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—888-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Ramón y Cajal, General Franco y Carlos I.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 670.975 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses.

**Pliegos de condiciones:** Memorias, proyectos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días labrables y horas de oficinas.

**Garantías:** La provisional será de 20.129 pesetas, o sea, el 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, desde el día siguiente a la aparición de la publicación del último de los anuncios de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio de licitación.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

**Credito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se requiere autorización alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., de ..... años, estado ....., y de profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, que acepta, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Ramón y Cajal, General Franco y Carlos I, de Cuacos de Yuste, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 20.129 pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

Se une, asimismo, carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por el Sindicato Nacional de la Construcción, o documento fehaciente que justifique plenamente su posesión.

(Fecha y firma.)

Cuacos de Yuste, 27 de enero de 1975. El Alcalde.—753-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Pliego de condiciones que ha de regir para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de instalación de alumbrado público, con lámparas de vapor de sodio, en la avenida de Cristo Rey y calle Queipo de Llano de esta población, desde la raya del término hasta la calle San Laureano.

1.- **Objeto:** Constituye el objeto del presente la contratación, mediante subasta pública, de las obras de instalación de alumbrado público, con lámparas de vapor de sodio, en la avenida de Cristo Rey y calle Queipo de Llano de esta población, fases primera y segunda, desde la raya del término hasta la calle San Laureano, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Eléctrico don Francisco Rodríguez Sicardo, el cual se considera parte integrante de este pliego de condiciones.

2. **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico Director de las mismas y con cargo a las correspondientes partidas del presupuesto extraordinario número 5/1973, aprobado con dicha finalidad.

3. **Tipo de licitación:** Dos millones quinientos siete mil ciento ochenta y tres (2.507.183) pesetas.

4. **Garantía provisional:** Sesenta mil ciento cuarenta y tres (60.143) pesetas.

5. **Garantía definitiva:** El importe de la fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será el resultante de la aplicación en su cuantía mínima de los tantos por cientos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto técnico correspondiente.

7. **Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente pliego en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de diez a trece treinta.

8. **Lugar y fecha de celebración de la subasta:** En la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Forma de presentación de proposiciones y documentos:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, deberán presentarse reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 y sello de la MUNICIPAL de 10, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en cuya cara superior se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la instalación y mejora del alumbrado público en la avenida de Cristo Rey y calle Queipo de Llano, en El Viso del Alcor».

En dicho sobre se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 16 de noviembre de 1954.

c) Justificante de encontrarse el licitador al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

d) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

e) Documentos que acrediten la representación, en su caso, debidamente bas-

tanteados, de conformidad con lo preceptuado en los números 2 y 3, del expresado Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de 197... en su propio nombre (o en representación de ....., concedor del pliego de condiciones en virtud del cual el Ayuntamiento de El Viso del Alcor convoca subasta para la contratación de las obras de instalación y mejora del alumbrado público, con lámparas de vapor de sodio, en avenida de Cristo Rey y calle Queipo de Llano, de dicha población, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra y en número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el precio de licitación, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo. (Fecha y firma.)

10. Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales de obras, expedidas por el Ingeniero Técnico Industrial, Director de las mismas, y aprobadas por la ilustrísima Comisión Municipal Permanente, con cargo a la correspondiente partida del presupuesto extraordinario de su razón, haciéndose constar expresamente que existe crédito suficiente en el mismo.

11. Los pliegos de condiciones jurídicas, facultativas, técnicas y económicas, planos, proyectos y demás antecedentes que convenga conocer a los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

12. **Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses a partir de la fecha de aprobación del acta de replanteo, que deberá extenderse en plazo de diez días a partir de la fecha de adjudicación.

El plazo de garantía será de un año a partir de la recepción provisional.

13. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por el incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras. No será necesaria la interposición del Ayuntamiento al contratista para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

14. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, éste podrá ser penalizado con el 2,5 por 100 del importe total de la cifra de adjudicación por semana de retraso.

15. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante.

16. **Derechos supletorios:** Para todo lo no previsto en los pliegos de condiciones económicas, técnicas y administrativas, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones vigentes.

El presente pliego fué aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1974.—Certifico.—El Secretario.

El Viso del Alcor, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—764-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón referente a la subasta de las obras de reparación de la carretera de la Vizcaina (entre la carretera de Oviedo y la avenida de Portugal).*

Se aclara, respecto a anuncio de subasta convocada por este Ayuntamiento, y que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy, que existe error

en el modelo de proposición, debiendo decir carretera de la Vizcaina, en el lugar en que se expresa carretera del Obispo.

Gijón, 31 de enero de 1975.—El Alcalde.—944-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta.**

Modificados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, los presupuestos y, en parte, el pliego de condiciones particulares de las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta, por un tipo de licitación de 46.907.015 pesetas, se somete de nuevo a subasta pública, en los mismos términos contenidos en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de 25 de octubre último, y «Boletín Oficial del Estado» número 258, del día 28 del mismo mes.

Guernica y Luno, 25 de enero de 1975. El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—735-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de la ciudad.**

Se convoca concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna.

**Tipo de licitación:** Cuarenta y cinco millones setecientos setenta y nueve mil doscientas veinte pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado.

En las proposiciones, que se referirán a la totalidad de las obras, los concursantes podrán:

- Cubrir el tipo de licitación.
- Consignar la rebaja que tengan por conveniente.
- Ofrecer otras compensaciones, tales como mejoras, ampliación, etc.

**Documentos:** Además del documento que acredite haber constituido la fianza provisional por el importe que después se señala, deberá acompañarse a cada proposición el carnet de Empresa Instaladora Electricista con responsabilidad; estar al corriente en el pago de los seguros sociales, así como los documentos que el licitador considere oportunos para su mejor derecho. Asimismo deberá unir declaración jurada de no hallarse el concursante incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones.

**Fianza provisional:** 320.454 pesetas.

**Fianza definitiva:** Dos por ciento del precio en que se adjudique el remate.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses a partir de la fecha en que se extienda el acta de replanteo de la obra.

**Pago:** El importe de las obras ejecutadas se satisfará al contratista mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., por sí o en representación de ....., enterado de los

pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente para la contratación mediante concurso de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción al proyecto, documentos que lo completan y las dichas condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

La Laguna, 20 de enero de 1975.—El Secretario.—648-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de construcción de un complejo deportivo (segunda fase) en terrenos del Cerro de San Cristóbal, de esta ciudad.**

El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para contratar las obras de construcción de un complejo deportivo (segunda fase) en terrenos del Cerro de San Cristóbal, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 5.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente, en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece.

**Garantía provisional:** 80.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 160.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, Negociado Segundo, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas, del quinto día hábil a la terminación de los veinte días hábiles de la presentación de plicas.

Linares, 16 de enero de 1975.—El Alcalde.—723-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Masanasa (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autocamión para la recogida domiciliar de basuras.**

Don Benjamín Vázquez Penella, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Masana-

sa (Valencia), hace saber que en este Ayuntamiento, a las doce horas del día que resulte contando veinte del siguiente de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar el concurso público de adquisición de un autocamión para la recogida domiciliar de basuras, de conformidad con el pliego de condiciones técnicas que se reseñan, habiendo quedado cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato, y existiendo crédito suficiente en presupuesto para tal adquisición.

**Objeto del contrato:** Será objeto del curso de adquisición de un autocamión recolector compactador de basuras, adecuado al servicio municipal y su transporte al incinerador cuyas características principales serán:

Motor de combustión interna Diesel.  
Motor de seis cilindros.  
Potencia mínima de 100 HP.  
Capacidad mínima de carga total del autobastidor, 11.000 kilogramos.

Caja, de cambios de cinco velocidades adelante y uná atrás, como mínimo.  
Altura máxima de 2,90 metros.

Las demás que constan en el pliego de condiciones generales y las técnicas.

**Tipo de licitación:** No se establece tipo de licitación, aunque no podrá rebasarse de 1.273.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Comprenderá hasta la recepción definitiva del vehículo adquirido, la que se hará en el plazo de un año desde la recepción provisional y ésta tendrá lugar a los quince días de la notificación de la adjudicación, y previa constitución de la fianza o garantía definitiva que resulte.

**Forma de pago:** Se realizará al contado, dentro de los noventa días, y por pronto pago deberá bonificarse a la Corporación con el 4 por 100 de descuento.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones será ley del concurso y contrato, conforme al artículo 2.º del Reglamento de Contratación, y los licitadores podrán examinarlo, al igual que el de las condiciones técnicas, durante los días laborales y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional se fija en el 3 por 100 del importe de la licitación y la definitiva, en el 5 por 100 de lo que resulte el concurso.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, y el concurso se registrará por los artículos 37 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo hacerse en el modelo oficial que se reseña y con los documentos exigidos en el apartado sexto del pliego de condiciones.

**Documentación:** La reseñada en el apartado anterior y, especialmente, certificado de Empresa con responsabilidad y último recibo de pago de la licencia fiscal y documento nacional de identidad.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de cumplirse veinte, y si fuese festivo, al inmediato siguiente y guardando lo determinado en el Reglamento de Contratación para Concursos.

**Recepción definitiva:** Terminada la garantía de un año se efectuará seguidamente el acta de recepción definitiva y se devolverá la correspondiente fianza.

**Gastos:** Serán a cargo del concursante el importe de anuncios y demás que se ocasionen, reintegros e impuestos de todas clases.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la entrega de un autocamión recolector compac-

tador de basuras, se compromete a su entrega, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Masanasa, 21 de enero de 1975.—878-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Miravalles (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de 144 nichos en el Cementerio Municipal de esta villa.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de 144 nichos en el Cementerio Municipal de esta villa de Miravalles.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón trescientas ochenta y dos mil quinientas setenta y seis (1.382.576) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de esta subasta.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta el 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El 5 por 100 del tipo de adjudicación de subasta.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve horas a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Miravalles, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Miravalles, 22 de enero de 1975.—El Alcalde, Prudencio Landaluze.—737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina en el complejo polideportivo.**

**Objeto de la subasta:** Construcción de una piscina de 25 por 12,50 metros en el Complejo Polideportivo Municipal.

**Tipo:** 3.185.557,27 pesetas.

**Duración del contrato:** Cinco meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas laborables, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 21 de enero de 1975.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de la obra, y definitiva, el 4 por 100 del presupuesto.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día anterior al en que se celebre el acto licitatorio.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que haga veinte a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada y aprobadas por el Ayuntamiento.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta resultara desierta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, al siguiente día hábil después de transcurridos diez, también a contar del siguiente al en que se celebre la primera.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., en su propio nombre (o en representación de .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 21 de enero de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas, con sujeción a cuanto previenen los pliegos de condiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 23 de enero de 1975.—El Alcalde.—704-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de desratización de este municipio.**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre del pasado año 1974, la contratación de los trabajos de desratización del municipio, mediante concurso público, se hacen públicos en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de desratización del término municipal.

2.º El tipo de licitación no podrá sobrepasar las 250.000 pesetas anuales, y el contrato tendrá una duración de cinco años.

3.º Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y una vez constituida la fianza definitiva, se determinará por el señor Alcalde el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formalización de la correspondiente escritura pública.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial acreditativo que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido

aprobado para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de desratización del término municipal, se comprometo a ejecutarlos conforme se detalla en la Memoria adjunta, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

5.º La fianza provisional será de 35.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

6.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Sanidad de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Sestao, 24 de enero de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—736-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 66/67, denominado «Pinadas y Quemadas», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** Resinas, año forestal 1974-75, entalladura primera.

**Método de resinación:** Pica de corteza.

**Especie:** Pino pinaster.

**Número de pinos:** 63.714, a vida.

**Localización del disfrute:** Todo el monte, grupo C.

**Precio de tasación:** El de 2.229.990 pesetas.

**Precio índice:** El de 2.787.488 pesetas.

**Tasación por pie a vida:** 35 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21 de los días 5 y 19 de febrero de 1973.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Servicio Provincial de ICONA de Soria.

**Garantía provisional:** La cantidad de 44.600 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 49.656 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días hábiles, a contar del siguiente hábil a la celebración de la primera, en las mismas condiciones y tasación.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tajuco, 20 de enero de 1975.—El Alcalde, Nemesio Antón.—910-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 124 nichos, adosados al muro actual, en el Cementerio de El Palmar.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta, para la contratación de las obras de construcción de un grupo de 124 nichos, adosados al muro actual, en el Cementerio de El Palmar, por tipo de licitación de seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro (694.744) pesetas, a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de veinte mil ochocientos cuarenta y dos (20.842) pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 6 por 100 del remate.

El plazo para comenzar las obras será de cinco días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el de terminación será de tres meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el Director técnico de las obras.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; su apertura tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo indicado, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesiones de 15 de diciembre de 1972 y 3 de enero de 1975, para contratar por subasta las obras de construcción de un grupo de 124 nichos adosados al muro de cierre del Cementerio de El Palmar, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro (694.744) pesetas, con la baja de ....., unidades y ....., centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 24 de enero de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—677-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Venta de la parcela número 1-J del polígono de Iturriztu (Unidad 3-B), propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo y superficie de la parcela:** Parcela número 1-J del Polígono de Iturriztu (Unidad 3-B), de 208 metros cuadrados, cuyo importe es de 2.523.010 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional, y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela 1-J del polígono de Iturriztu (Unidad 3-B)», debiendo presentar la proposición en Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Personas que integrarán la Mesa:** El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Concejál en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ....., (edad, estado y profesión), con domicilio en ....., en nombre propio (en caso de ser Sociedad en representa-

ción de la misma), bien enterado del pliego de condiciones del proyecto de plan parcial del polígono de Iturriztu y de los demás documentos relativos a la subasta de la parcela 1-J, se comprometo a la adquisición de la misma en la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado, lo que hace un total provisional a resultados de su medición definitiva de pesetas ..... (Vitoria, fecha y firma del proponente.)

Vitori enero de 1975.—El Alcalde.—751-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción y explotación de una instalación deportiva en terreno sito en término de Miralbueno.

Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión de construcción y explotación de una instalación deportiva en terreno sito en término de Miralbueno, partida de Terminillo, destinado a espacio libre, en la actuación aislada aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 12 de abril de 1973, y con una superficie de 2.331 metros cuadrados, por un plazo máximo de cuarenta y nueve años.

**Canon:** 1.000 pesetas anuales.

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de ....., debidamente acreditada mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente a la fecha de ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de la inmortal ciudad de Zaragoza con el fin de adjudicar la concesión administrativa de las obras de construcción y explotación de una instalación deportiva, en un terreno sito en Miralbueno, partida de Terminillo, se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente.

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al anteproyecto que acompaña, suscrito por el Arquitecto don .....

Se comprometo a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones del funcionamiento del servicio en el plazo de .....

El plazo de la duración de la concesión será de .....

Mejoras que el proponente ofrezca .....  
Otras obligaciones que el licitador se comprometo a efectuar.

**Canon anual:**

Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Zaragoza, 20 de enero de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—767-A.